No. 0489



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



ACTA No. 21-2009 DEL DIRECTORIO DEL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS -RENAP-

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión la Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Presidenta del Directorio del Registro Nacional de las Personas –RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda:

- Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura y aprobación del Acta número 20-2009
- III. Entrega de Reglamento Orgánico del RENAP
- IV. Entrega de proyecto de reformas a la Ley del RENAP, propuesta presentada por Consultor de OEA
- V. Puntos varios
- VI. Convocatoria de la sesión
- VII. Cierre de la sesión

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 20-2009. Se procedió a dar lectura al acta 20-2009, la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo.

No. 0490



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



para que se realice el análisis correspondiente y lo integren en lo que sea aplicable a las reformas que se presentarán en su oportunidad.-----QUINTO: PUNTOS VARIOS: A. ENTREGA DE PONENCIA RELACIONADA CON LA POSIBILIDAD DE ESTABLECER UN REGISTRO SISTEMATIZADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS. El Directorio se da por enterado de la ponencia MR-04-2009, de fecha treinta de marzo de dos mil nueve, entregada por el Ingeniero Mauricio Radford, relacionada con la posibilidad de establecer un registro sistematizado de todas las preguntas y respuestas que los Registradores Civiles de las Personas realizan diariamente para que se evalúe la respuesta dada por los asesores registrales, se busque su estandarización y se conforme un manual de consulta que permita estandarizar la forma en que RENAP atienda a todo el País, la cual se analizará y evaluará por parte del Directorio. A solicitud de la Licenciada Cervantes, el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que el Registrador Central de las Personas y la Registradora Civil informen si existe el Manual de Criterios Registrales y si el mismo está distribuido en todas las sedes del RENAP.-----B. INFORME SOBRE CONTINUIDAD DE CONSULTORÍA CON BID. A solicitud de la Licenciada Cervantes, el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que se informe sobre la continuidad de la Consultoria Técnica de Procesos, Procedimientos y Funciones del RENAP que brinda el Licenciado William Sandoval, Consultor del Banco Interamericano de Desarrollo. El Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que haga las gestiones pertinentes ante el BID, para que el Consultor pueda continuar la consultoría de mérito.-----C. INFORME SOBRE SUPERVISORES LEGALES Y ADMINISTRATIVOS. A solicitud de la Licenciada Sandoval, el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que traslade un informe sobre la cantidad de supervisores registrales y administrativos actualmente contratados en RENAP, así como el perfil de cada uno de ellos.-----D.TRASLADO DE CONVENIOS A SUSCRIBIR CON EL TSE Y CON MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. A solicitud de la Licenciada Cervantes, el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que se traslade al Tribunal Supremo Electoral el convenio interinstitucional a suscribir, con el objeto de darle viabilidad. En ese mismo sentido, se instruye al Director Ejecutivo a efecto de que se traslade al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social el convenio interinstitucional a suscribir.-----E. CITACIÓN EN CASA PRESIDENCIAL. El Directorio se da por enterado de la citación en Casa Presidencial que recibió el Director Ejecutivo, a la que asistirá junto con la Directora de Asesoria Legal y el Registrador Central de las Personas, para tratar el tema del municipio de Flores del departamento de Quetzaltenango.-----F. SOLICITUD DE DICTAMEN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DEL DPI. A solicitud de la Licenciada Cervantes, el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que se requiera al Director de Gestión y Control Interno, un dictamen en el que se indique que cumplió con las normas de auditoría, la entrega de la Primera Etapa del Contrato

Administrativo número 55-2008, relacionado con el Sistema Integrado de Identificación e

No. 0491



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón

de Hordil

Magistrada Tribunal Supremo Electoral

Presidenta del Directorio

Licenciada Mónica/Sandoval Dávila de Luna

Viceministra de Gobernación en

Representación del Ministro de Gobernación

Miembro del Directorio

Ingeniero José Mauricio Radford Hernández

Membro del Directorio

Electo por el Honorable Congreso de la República

Ingeniero Enrique Cossich Mérida

Director Ejecutivo